

La conquista espiritual de la Alta California a través de la correspondencia de Fray Francisco García Diego

The spiritual conquest of Alta California through the correspondence of Fray Francisco Garcia Diego

Lourdes Celina Vázquez Parada

Departamento de Estudios Literarios

Universidad de Guadalajara

(México)

celina.vazquez@gmail.com

Recibido: 17/03/2016

Revisado: 17/03/2016

Aprobado: 06/05/2016

RESUMEN

Este artículo aporta al conocimiento de cómo los rasgos de nuestra identidad nacional se han venido configurando a lo largo de la historia gracias al aporte de las misiones, en particular de la Orden de Frailes Menores, quienes se expandieron hacia los lugares más inhóspitos y alejados del territorio conquistado durante la época colonial, enseñando una lengua, una religión y un sistema de vida a los habitantes de las pequeñas comunidades alejadas y enfrentadas entre sí que poblaban estos territorios. La fuente utilizada es la correspondencia de Fray Francisco García Diego dirigida a los padres Guardianes del Convento de Guadalupe, Zacatecas.

Palabras clave: Alta California, misiones franciscanas, siglo XIX, Fray Francisco García Diego, correspondencia.

ABSTRACT

This paper describes how some features of Mexico's national identity have been shaped through the years by missions, Friars Minor Order in particular, who spread themselves over inaccessible areas away from the conquered territory during the Colony, teaching a language, a religion and a way of life to these small communities who were fighting each other. The source used is the

correspondence of Fray Francisco García Diego written to superiors, Guardians of the Convent of Guadalupe, Zacatecas.

Keywords: Alta California, franciscan missions, 19th century, Fray Francisco García Diego, correspondence.

Introducción.

Durante la primera mitad del siglo XIX la costa noroccidental de California pertenecía todavía al territorio de la recién independizada nación mexicana, pero no se encontraba integrada a ella; hacía falta, no sólo la ocupación permanente de los espacios, lo cual se fue logrando a través de la construcción de misiones a lo largo de la costa bajo el cuidado y atención, primero de los jesuitas y luego de los franciscanos, sino un permanente trabajo de conversión y sometimiento de las poblaciones nativas para integrarlas en las nuevas formas de producción y de vida.

El corpus de esta investigación lo constituye la correspondencia de Fray Francisco García Diego a los padres guardianes del Colegio Apostólico de Guadalupe, Zacatecas, consultada en el Archivo Histórico del Convento Franciscano de Zapopan. García Diego continuó la labor de Junípero Sierra de atender las misiones de la Alta California que habían dejado los jesuitas cuando fueron expulsados y se encomendaron a la Orden de Frailes Menores. De este autor se conservan diecinueve cartas que comprenden el periodo del 11 de mayo de 1832 al 27 de julio de 1836; fueron dirigidas a los padres Guardianes del convento de Guadalupe Zacatecas, Fray Bernardino Vallejo y Fray Mariano Sosa. Las primeras se refieren a la conformación del equipo misionero y su traslado, y las últimas a la respuesta ante la orden del Supremo Gobierno de secularizar las misiones.

Durante la época colonial, y en el siglo XIX, la correspondencia era el medio de comunicación más utilizado a través del cual los misioneros mantenían

contacto con los superiores de sus conventos. Son fuentes de primera mano donde encontramos, los lectores del siglo XXI, una información pormenorizada de cómo se vivía la situación cambiante de la época desde la perspectiva del observador inmediato. La correspondencia de García Diego trata de manera detallada el avance de las misiones, sus dificultades y aciertos; y describe con todo detalle y especial cuidado los recorridos que siguieron los frailes en su camino a las misiones, las difíciles condiciones en las que avanzaban, los lugares y la situación política que encontraban a su paso. La discrecionalidad y casi siempre profunda introspección con que estos documentos fueron escritos, nos permite acercarnos a la historia del siglo XIX, desde la perspectiva de sus actores como protagonistas de la historia, forjadores de la naciente nación que, en esa época contaba con el territorio más extenso de los países hispanoamericanos: 4 665 000 kilómetros poblados por siete millones de habitantes; miles de pequeñas comunidades aisladas, con culturas y lenguas diferentes, enfrentadas y alejadas.

Las leyes de reforma y la exclaustación

El siglo XIX nace en México con el descontento de los criollos y mestizos por el trato subordinado que se les daba de parte de los peninsulares. La época colonial había dejado una gran diferenciación social donde los nativos, habiendo sido despojados de sus tierras, trabajaban y vivían en condiciones de esclavitud. A ello se sumaba un gran descontento entre los miembros de las castas superiores excluidas de la política, y que se consideraban con preparación y derechos para asumir cargos públicos y administrar capitales importantes. Esta situación de descontento, y la expansión de las ideas libertarias que circulaban por toda la América hispana, fueron campo propicio para el levantamiento insurgente de 1810 liderado por el cura Hidalgo y con amplia respuesta de laicos y civiles principalmente de los sectores más empobrecidos.

El siglo XIX es un siglo de conflictos civiles e internacionales; de guerras por la independencia y soberanía nacional frente a grandes potencias que pretendían la ocupación, y guerras intestinas entre bandos que peleaban por el control y el rumbo de la naciente nación. Las primeras décadas están marcadas por las difíciles relaciones entre la Iglesia católica y el naciente Estado a raíz de la promulgación de las primeras leyes de reforma de don Valentín Gómez Farías, quien en 1833 establece la secularización de las misiones de la Alta California y el cese obligatorio del pago del diezmo.

En los años previos, la Constitución Política del Estado Libre de Zacatecas de 1832 establecía, por ejemplo en su artículo 6, cap. III: *"La religión del Estado de Zacatecas es y será perpetuamente la católica apostólica romana, sin tolerancia de alguna otra. En lo que concierne a los gastos del culto, el Estado observará las leyes establecidas, mientras que la nación por los medios convenientes y conforme a lo que dispone la Constitución general, no determine otra cosa, debiendo el mismo Estado en todos los casos conservarlo y protegerlo por leyes justas y prudentes"*.

En medio de tantos conflictos, tampoco la Iglesia católica tuvo una postura común frente a los sucesos incontenibles y casi sorprendidos: le llevó tiempo aceptar la insurgencia y el papel de liderazgo de sus clérigos; reconocer al naciente estado; aceptar una nueva forma de gobierno, negarse a las pretensiones monárquicas de Iturbide, primero, y de Maximiliano de Habsburgo, después. En estas difíciles condiciones, se conoce la postura que tomó el Obispo de Guadalajara, Juan Ruiz de Cabañas y Crespo, apoyando a Iturbide como emperador, ya que la Santa Sede no reconocía todavía la independencia nacional.

Las Órdenes religiosas masculinas que tenían presencia en la región hasta 1863, en que se erige la diócesis de Zacatecas separándose de la de Guadalajara,

fueron los Franciscanos, Agustinos, Dominicos, Mercedarios, Filipenses y Hospitalarios de San Juan de Dios, a los que se suman en 1822 los Betlemitas que regresan a ocupar su convento y el Hospital de san Miguel. La presencia de los jesuitas es intermitente: expulsados de la Nueva España en 1767, son restituidos en la región por el obispo Cabañas en 1815 y nuevamente suprimidos por las Cortes de Cádiz en 1820; restablecidos en 1853 y suprimidos en 1855; nuevamente expulsados de 1858 a 1861 y finalmente suprimidos en 1873.¹ Es importante señalarlo, porque una parte de la labor misionera franciscana a que nos referiremos en este trabajo, contempla precisamente la encomienda de las misiones de la Baja y Alta California dejadas por los jesuitas durante las décadas tercera y cuarta del siglo XIX; y que fueron encomendadas a fray Francisco García Diego, cuya correspondencia presentamos a continuación.

De acuerdo a las investigaciones de González Escoto, durante la primera mitad del XIX, la Orden de Frailes Menores (OFM) era mayoritaria en la diócesis. Contaba con dos provincias en el Occidente: Zacatecas y Jalisco, en las cuales había 18 conventos, 6 curatos, 28 misiones y 210 religiosos. Para 1857, estas cifras cambian a 20 conventos, 2 curatos y 98 frailes; en tanto que en los Colegios de Propaganda Fide de Zapopan y Guadalupe Zacatecas, se encontraban 160 frailes dedicados a las misiones de evangelización y populares.²

El 12 de julio de 1859 se publican las leyes de Reforma, que contemplan la secularización de bienes eclesiásticos, la separación de Iglesia y Estado, la supresión de las órdenes religiosas y la prohibición de fundar nuevos monasterios. Las leyes afectaban particularmente a las órdenes religiosas porque quedaban subordinadas al clero secular. Esto restaba poder e influencia a las Ordenes que

¹ González Escoto, Armando. *Breve Historia de la Iglesia de Guadalajara*. UNIVA-Arzobispado de Guadalajara, Guadalajara 1998, p. 181

² Ibid.

habían desarrollado el trabajo misionero durante los siglos que duró la Colonia. A través de estas leyes se destinaba un impuesto de 3000 pesos sobre fincas y 500 pesos a los religiosos que acogieren la ley de manera voluntaria. Templos y objetos de culto pasaban al dominio de los obispos, y libros y objetos de arte debían ser entregados a museos nacionales. Los religiosos que continuasen usando hábito o viviendo en comunidad, serían expatriados o excluidos del beneficio económico.

El primero de agosto de 1859, a las 9 de la mañana, el padre Guardián del convento de Guadalupe, Fray Diego de la Concepción Palomar, recibe la orden de abandonar el edificio en un plazo de 24 horas. Envía al padre Romo a la ciudad de Guadalajara, cabecera obispal, a exponer los hechos al gobierno eclesiástico, encabezado por el obispo Pedro Espinosa, y le solicita autorización para continuar el ministerio dentro de la diócesis. El 15 de agosto de 1859 recibe una respuesta negativa y tajante, y le ordenan, además, *"que templo y monasterio deberían permanecer cerrados, y que se aseguraran los vasos sagrados, paramentos y demás cosas existentes en el Colegio... les permitían repartirse en los conventos que mejor les acomodase, y les ordenaron que dieran aviso cuáles eran éstos para lo que pudiera ofrecerse"*³

Esta situación de subordinación y dependencia de los franciscanos con respecto al cabildo eclesiástico generó desavenencias e inconformidades a los superiores franciscanos, quienes preveían con ello la aniquilación de la orden. Existe en los archivos consultados una cantidad importante de correspondencia entre Fray José María Romo, Fray Diego de la Concepción Palomar, Guardián del convento de Guadalupe y otros religiosos, con Pedro Espinosa, obispo de Guadalajara de 1854 a 1866, en que se tratan asuntos relativos a la exclaustación, y se manifiesta el deseo y objeción de los franciscanos a ser tratados como

³ Cuauhtémoc Esparza Sánchez, *Compendio histórico del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Nuestra señora de Guadalupe de Zacatecas*. UAZ Departamento de Investigaciones Históricas. Zacatecas 1974, p. 95.

cualquier miembro del clero secular, subordinando la autoridad de los religiosos a los seculares y desconociendo las prerrogativas que como Orden, la iglesia les concedía:

...debo decir a VV SS que constantemente he manifestado a esa Superioridad mi adhesión y respeto, pero que no estoy conforme en que a mí como a Superior me convenga hacer variar o permitir que varíen de residencia mis súbditos, sea precisa la previa licencia de esa Superioridad: daré aviso, por razón de las circunstancias y por deferencia con el Ilmo. Señor Espinosa y no por otro título, pero la licencia la expediré por mí mismo conforme a la mente del Ilmo. Señor Espinosa y a las seis resoluciones dadas por los Ilmos. Sres. Arzobispo y Obispos arriba citados, pues la previa licencia de esa Superioridad es enteramente contraria a lo dispuesto por el Episcopado Mexicano, y a las exenciones y prerrogativas que nos concede el Derecho Canónico Regular a los Superiores.⁴

Diego Aranda (1836-1853) y Pedro Espinoza (1854-1866) son los obispos de la diócesis de Guadalajara que afrontan los problemas suscitados con el nacimiento del Estado y la separación de poderes. Esta novedosa situación influyó también al interior de la iglesia, provocando desavenencias entre el alto clero y las Órdenes religiosas, así como al interior mismo del clero secular. Ambos obispos tratan de poner orden en la administración de los bienes de la iglesia, y definir la postura que como institución se mantendría frente a los acontecimientos del país. Desde los años treinta, con las iniciativas de Valentín Gómez Farías, hasta la muerte de Espinoza en 1866, las ideas liberales hicieron eco en algunos clérigos que desobedecieron a su jerarquía y empezaron a aceptar algunas disposiciones del

⁴ Borrador de la Carta a los Señores Gobernadores de la Sagrada Mitra de Guadalajara. Noviembre 8 de 1861 Fray José María Romo de Jesús. Archivo Histórico del Convento Franciscano de Zapopan/Manuscritos. Correspondencia de Guardianes.

naciente régimen: Francisco Delgadillo, párroco de Colima, fue destituido de su cargo y restituido posteriormente cuando abjura de su postura. El doctor José de Jesús Huerta, cura de Atotonilco, cuestionaba la institución eclesial, José Manuel Covarrubias, canónigo penitenciario de la catedral de Guadalajara y prepósito del oratorio de San Felipe Neri; Jesús Ortiz, del Sagrario de Guadalajara, el presbítero Francisco de Campa defendía la sacramentalidad de los matrimonios civiles; Antonio Plácido Anaya, en contra de las disposiciones de los obispos, confesaba y absolvía a quienes juramentaran la constitución a pesar de la prohibición episcopal; Antonio Gutiérrez predicaba en apoyo a la constitución, Andrés López Nava, de Colotlán, fungió como Secretario de Justicia y Negocios Eclesiásticos en 1847, y argumentaba *"que el supremo gobierno al tomar parte de los expresados bienes en la presente ocasión, no usurpa, sino que hace uso del derecho que para ello tiene, como lo hicieron en otra vez y en circunstancias menos tristes, algunos soberanos de la Europa, principalmente los Reyes de Castilla [...]"*.⁵

Aranda y Espinoza trataron con dureza estos casos como medidas disciplinarias ejemplares para el conjunto del clero, al grado de suspender a los sacerdotes desobedientes. Pedro Espinosa escribe al Pbro. Antonio Gutiérrez en 1859:

No me merece usted confianza para el púlpito ni para el confesonario [sic]; le retiro a usted las licencias de confesar y predicar, y no volverá a tenerlas mientras no merezca de nuevo la confianza de su Prelado. Y en orden a la celebración del santo sacrificio de la misa, suspendo a usted mientras no se quite esa barba que se ha dejado crecer, y que estaría bien en un secular, mas

⁵ *Exposición dirigida por el Dr. D. Andrés L. de Nava al Ilmo. Sr. D. Diego Aranda, dignísimo obispo de esta diócesis. Guadalajara, imprenta Brambila 1847, p. 3, cit en Connaughton, Brian, "Hegemonía desafiada: libertad, nación e impugnación clerical de la jerarquía eclesiástica. Guadalajara 1820-1860", en Nelly Siguat (ed.) La Iglesia católica en México. El Colegio de Michoacán- Secretaría de Gobernación, México 1997, p. 158*

no en un sacerdote [...] Además, no saldrá usted de la Ciudad, y hará los ejercicios de los sacerdotes que habrá en el próximo junio.⁶

Así pues, en este contexto de confusión y sucesivos cambios, la iglesia avanzaba en su consolidación como institución tratando de conservar en la medida de lo posible sus privilegios, sorteando las dificultades y acomodándose a las circunstancias de la nueva coyuntura.

La conquista espiritual de la Baja California



Pintura de Fray Francisco García Diego en la Misión de San Fernando Rey de España

El jalisciense fray Francisco García Diego y Moreno (1785-1846), fue el encargado de atender las misiones antes encomendadas a los jesuitas en el territorio de California. Mantuvo su residencia en la misión de santa Bárbara entre 1842 y 1846. He was a native Lagos, Mexico, born on Sept. 17, 1785. He became a Franciscan at the College of Our Lady of Guadalupe in Zacatecas in 1803. Se ordenó franciscano en el Colegio Apostólico de Nuestra Señora de Guadalupe en Zacatecas en 1803. There he was

⁶ Ibid. P. 165

master of novices, professor and home missionary. Allí fue maestro de novicios, profesor y su hogar misionero. LlegóHe came to California in 1833 and labored at Santa Clara until 1836 when he returned to Mexico on official business. a California en 1833 y trabajó en Santa Clara hasta 1836, cuando regresó a México en misión oficial. On Apr. 27, 1840, Pope Gregory XVI appointed García Diego first bishop of both Californias. El 27 de abril 1840 fue nombrado Primer Obispo de las Californias por el papa Gregorio XVI. Mission Santa Barbara was his pro-cathedral and mission dwellings his episcopal hospice. La Misión de Santa Bárbara fue su pro-catedral y las viviendas de la misión de su hospicio episcopal. He died at the mission on Apr. 30, 1846, his funeral taking place on May 3. Murió allí el 30 de abril 1846.

La mayor parte de sus escritos se conservan en California y han sido publicados por instituciones educativas y religiosas; pero no publicadas encontramos en el AHZ diecinueve cartas escritas del 11 de mayo de 1832 al 27 de julio de 1836, dirigidas a los padres Guardianes del convento de Guadalupe Zacatecas, Fray Bernardino Vallejo y Fray Mariano Sosa. Las primeras se refieren a la conformación del equipo misionero y su traslado, y las últimas a la respuesta ante la orden del Supremo Gobierno de secularizar las misiones. Recordemos la dificultad de las relaciones entre la Iglesia católica y el naciente Estado a raíz de la promulgación de las primeras leyes de reforma de don Valentín Gómez Farías, quien en 1933 establece la secularización de las misiones de la Alta California y el cese obligatorio del pago del diezmo, situaciones a las que se enfrenta Fray Francisco García Diego.

“Muy Reverendo Padre Guardián Fray Bernardino Vallejo

Monterey, Feb. 15 de 1833

Mí amado Padre y Señor de mi aprecio: con el bergantín Catalina que va a regresar escribo a V[uestra] P[aternalidad] para darle una exacta y minuciosa

relación de todos nuestros acontecimientos, desde que nos embarcamos hasta la fecha. Cuando tocamos en el puerto de Mazatlán le escribí parte de ellos. Desde el Cabo de San José, dirigiendo mi carta al Puerto de la Paz, le digo todo lo acaecido posteriormente. Por último, desde el Cabo de San Lucas por conducto de la goleta Margarita, le noticio nuestro reembarque para la Alta California, pero como ignoro si han llegado mis cartas le daré ahora una nueva y circunstanciada narración de nuestro penoso y dilatado viaje.

El día 14 de agosto del año anterior nos dimos a la vela en San Blas. Caminamos con vientos favorables en ese día, y en el siguiente, de modo que para las 8 de la noche del 15, ya estábamos enfrente de la isla Chamela. En esa hora se puso una tempestad horrorosa, que con sus truenos y aguaceros nos hizo retirar a la cámara y cerrar los escotillones. Estando allí reunidos cayó un rayo que nos apagó la luz y nos llenó de humo. Comenzó a incendiarse la bodega, abrasando lo que había hasta cosa de una vara de distancia de la pólvora que en mucha cantidad había, pero Dios quiso que el fuego caminara tan torpe, que diera lugar a que los marineros lo apagaran con agua. No tuvimos pues ninguna novedad, si no es los destrozos causados en el buque, que fueron cortos según lo que temimos. Juanete, mastelerillo, mastelero y la cofa, todo se hizo pedazos. El palo mayor se astilló en términos que fue preciso después quitarlo para asegurarlo con cinchos de fierro. Seguimos nuestra navegación y tocando en Mazatlán, se medio habilitó el buque para seguir la marcha hasta el Cabo de San Lucas, en donde debíamos recibir a bordo al Señor General y tropa destinada para la pacificación de California. El 26 en la noche llegamos a este punto después de haber pasado todo el día un temporal terrible, y al día siguiente desembarcamos por la mañana. El 28 debía el buque darse otra vez a la vela, y ya no pudo efectuarse por la revolución que hubo, pronunciándose los soldados por Santana, o más bien por el robo del dinero que venía en el bergantín. Este se regresó con los

sublevados para San Blas, y allí se detuvo hasta el mes de noviembre, ya por componer los palos, ya por el cordonazo que temen todos los marineros, y lo más cierto: por la enfermedad de todos los marineros, pues desde el sobrecargo y capitán hasta el último de la tripulación cayeron en cama por el mortífero temperamento de San Blas.

Nosotros nos estuvimos todo ese tiempo en la Baja California padeciendo hambres, escaseces, y plagas de mosquitos insufribles. Ya sea por estos o por el sumo calor de la costa, mis compañeros todos se enfermaron: de fiebre unos, de tercianas otros, haciéndoles después diarios los ataques. Solamente yo me escapé por providencia y bondad del Altísimo.

El día 10 de noviembre llegó el Catalina al Puerto de la Paz, y avisado yo por el Señor General y por el Sobrecargo, dispuse nuestra reunión en el Cabo de San Lucas para reembarcarnos. No pudo esto efectuarse por varios acaecimientos hasta el día 21 de diciembre. En este mismo día nos dimos a la vela, y navegando con felicidad llegamos a este puerto el día 14 de enero en la tarde, y saltamos en tierra el día 15 con mucho regocijo nuestro y de estos habitantes.

El 24 del mismo salí para la Misión de Señor San José distante de aquí 35 leguas (una legua=5 572 km.) poco más, para hablar con el Reverendo Padre Presidente Fray Narciso Duran, y no me recibió con el gusto y atención que se debía esperar de su finura y religiosidad. Tratamos sobre la entrega de las Misiones con mucha paz y fraternidad y le propuse que recibiría solas 8, por los motivos que ahora expondré á V. P:

El Padre Cucullu me pidió licencia para hacer su marcha por tierra desde el Cabo de San Lucas. Se la di y la emprendió hasta San Antonio, distante de San Lucas

como 40 leguas. Aquí se enfermó, y cuando lo cité para que se reuniera con nosotros para que se viniera por agua, haciéndole ver que por sus achaques no era posible continuara tan larga carrera por tierra, me contestó pidiendo licencia por escrito para volverse al Colegio. Yo, considerando que tal licencia era abrir una puerta para que uno u otro me abandonara, le respondí: que no era árbitro para darla; que viniera a las Misiones, y que probara este temperamento. Que si después experimentaba que le era contrario, yo mismo pediría al Colegio su relevo y le daría el consuelo de que se regresase. No le agradó mucho mi negativa; pero no obstante, me contesta: que vendrá como yo le digo, pero por tierra, y que después de Pascua de Natividad continuaría su viaje. Si he de decir a V. P. la verdad, no lo espero, así no sé lo que hará ni lo que pensará. Lo aviso a V. P. para su gobierno.

El Padre Anzar me escribe que quién sabe lo que hará. Según entiendo en sus enfáticas expresiones, parece que tiene mucha repugnancia a seguir en estas Misiones. El P. Pérez abiertamente se me ha negado a prestarme toda ayuda, y aunque le he propuesto que sirva alguna Misión interinamente mientras el Colegio me auxilia, no quiere de ningún modo, por lo que pienso despacharlo para quitarme de mortificaciones pues tengo otras muchas que sufrir. Los Padres Reales ya vendrán en camino como me escriben, desde la Misión de San Luis Rey, aunque vendrán muy despacio, por las aguas que actualmente son aquí muy copiosas, creciendo mucho los ríos que deben pasar en el tránsito. Yo, a pesar de mi edad y de mis quebrantos, me voy a sacrificar tomando una misión interinamente, para dejar al P. Real chico de Supernumerario, pues temo que si alguno se me muere o se me enferma, me he de ver muy afligido por los trastornos que causaría la falta de Ministro en la Misión.

Padre Guardián: Ya nuestro Colegio se comprometió. Su honor está ligado. Estas Misiones son muy interesantes: Los Padres Fernandinos las han asistido muy bien. Su gentilidad es mucha, y con poco que trabajen los padres tendrán muchas almas para Dios. Es necesario que nuestro Colegio haga todo sacrificio para llenar sus deberes que ha contraído; porque de lo contrario, esto es, si faltan ministros o estos son malitos, empeorarían las misiones, se destruirían, y el honor de Guadalupe se arruinaría. En vista de esto pido a V. P. me manden siquiera otros dos padres para llenar las misiones, pues los padres de San Fernando están empeñados en retirarse a las misiones de abajo. También suplico a V. P., por nuestra amistad, me mande al Hermano Mag. Donach para que me ayude en la misión, en lo temporal, dedicándome yo a lo espiritual. Le pido esta gracia porque sé de cierto que él quiere venir a acompañarme. Los gastos de su transporte yo los pagaré, sin que sea necesario ocurrir para esto al Gobierno.

En la misión de San Juan Bautista está hace 25 años el P. Fray Felipe Arroyo, quien ya tiene de tullido tres años. Está incapaz de caminar, es muy querido de los indios, casi a todos los ha criado, y a los más ha sacado de la gentilidad. Sabe las lenguas de la misión que son tres, él los confiesa, les predica, llevándolo para esto en una silla, sólo celebrar no puede, es excelente religioso, su edad será como de 50 años. Me habló sobre incorporarse en nuestro Colegio para poderse quedar en la misión, yo se lo facilité. Por la instrucción que me dio ese Venerable Discretorio, lo juzgo no solo útil, sino necesario para el bien espiritual de la misión y para la instrucción del Ministerio que allí voy a poner. En esta virtud, suplico al Venerable Discretorio que, dando cuenta de esto mismo al de San Fernando, con consentimiento de ambos lo reciban, y le manden su patente para entregársela en caso que se resuelva a quedarse, advirtiéndole siempre que él no puede decir misa, y por consiguiente, no podrá aplicar los domingos por el Colegio.

A pesar de que ocurrió en tiempo, como V. P. sabe, al Señor Gobernador de la Mitra de Sonora, pidiéndole las facultades necesarias, hasta ahora no han llegado, y esta dificultad de ocursos ha de aumentarse cada día, así por la suma distancia de estas Misiones, como por la escases de buques que se dirijan a esas costas, y como por las convulsiones políticas. Por todo esto juzgo de necesidad gobernarme en las Misiones con las facultades de la omnímoda, porque de lo contrario estaríamos con las manos atadas, y nuestra venida seria para destrucción y no para el bien de estas almas. Lo comunico a V. P. para su gobierno, añadiéndole que estoy en el caso de cortar en las Misiones de mi cargo el influjo que quiere tener en ellas la Mitra de Sonora haciendo circular a los misioneros todas sus órdenes y edictos como si fueran párrocos. Ya le dije al P. Presidente Fr. Narciso Durán que yo no lo he de continuar haciendo así. También lo aviso al V. Discretorio para que me sostenga en caso ofrecido.

Santos Oleos hace 4 años que no vienen. Suplico a V. P. que me mande lo más pronto que pueda por medio del Síndico de Tepic. Cuando me escriba hágalo por duplicado. La primera me dirige a Monterey por Guaymas, y la segunda al mismo Monterey por San Blas encomendada al Síndico, o a don Eustaquio Barrón. Los asuntos políticos por este territorio van bien desde la venida del Señor Figueroa.

Ya le escribo muy largo. Dios quiera que yo tenga el consuelo de ver alguna carta de V. P., pues absolutamente nada sabemos de esas tierras. Saludo a todos los padres, y a Don Miguel Echeverría con su familia. Y V. P. mande lo que guste a su siempre afectísimo Hermano y Servidor que Besa su Mano

Fr. Francisco García Diego

P. D.

Hágame V. P. la caridad de mandarme hacer en Lagos 8 Refúgianos de las de a 20 pesos para las misiones, y aquí aplicaremos misas por el Colegio según la intención de V. P. También le suplico me mande siquiera tres mil estampas grandes y chicas de la misma Señora y de la Guadalupana, y tres o cuatro gruesas de rosarios, porque aquí de todo se carece. También unas novenas de a 4, y todo lo Refugiano, con muchos Viacrucis, y de todo me manda la noticia de su importe, para aplicar misas.

Como respuesta a las leyes proclamadas por Gómez Farías en 1833 acerca de la secularización de las Misiones de la Californias, Fray Diego contesta con la siguiente carta dirigida al Padre Guardián del Convento de Guadalupe, Zacatecas:

"Muy Reverendo Padre Guardián Fray Bernardino Vallejo

Ya el Señor Comandante General y Jefe Político de este territorio me había comunicado la Ley sobre Secularización de estas Misiones, a cuyo oficio contesté inmediatamente: que tanto mis Súbditos como yo nos gloriamos de manifestar y dar testimonio de nuestra obediencia y sumisión al Supremo Gobierno: y contrayéndose el oficio de V. P. de 17 de Septiembre del año próximo pasado al mismo asunto, tengo el honor de contestarle en estos mismos términos, añadiendo solamente que luego que recibí el citado oficio de V. P. lo hice circular a las misiones de mi cargo para que los Reverendos Padres Ministros de ellas sepan con anticipación tan plausible y gustosa orden superior.

Dios guarde a V. P. más años.

Santa Clara, Julio 8 de 1834

Fray Francisco García Diego. Comisario Prefecto de Misiones"

A manera de conclusión:

La correspondencia de Misiones franciscanas es un material excepcional que no se había dado a conocer, ya que se encuentra resguardado en los archivos del convento. Estas cartas, como podemos observar a través de su lectura, contienen narraciones excepcionales acerca de la historia y la vida cotidiana desde la pluma de los propios actores, protagonistas de los hechos culturales. Son por ello un material invaluable cuyo conocimiento nos permite comprender mejor nuestro pasado. Algunas de ellas pueden considerarse como crónicas, por la relación pormenorizada de los acontecimientos; otras son reflexiones personales o descripciones de paisajes, lugares y objetos. Son escritos que no fueron hechos para divulgarse o darse a conocer públicamente, sino pensando únicamente en el destinatario. Por esta razón, se trata de escritos sinceros e introspectivos, cuya intención es mantener al tanto de los avances de las misiones y el estado físico y espiritual de los frailes.

No pretendemos dar un juicio de valor acerca de si la evangelización cumplió sus objetivos como proyecto de la institución eclesial, o de qué manera se desarrolló conforme o no a la hermenéutica de la época; sino reconocer que el trabajo misionero sentó las bases indispensables para el desarrollo de la identidad nacional, a partir de la enseñanza de una lengua y una cultura que de otra manera hubieran sido rechazadas por las etnias nativas e imposibles de asimilarse. Las misiones tendieron grandes e importantes puentes a lo largo y ancho del territorio nacional, abriendo y/o desarrollando caminos que luego fueron más concurridos y transitados.

De ello nos hablan estas cartas, que contienen narraciones de los hechos históricos a partir de la voz y pluma de sus protagonistas. Son escritos de gran valor como fuentes para la comprensión y reinterpretación de nuestra historia y nuestra cultura.

BIBLIOGRAFIA

Alcocer, Antonio, Fray. Bosquejo de la Historia del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe y sus misiones, año de 1788. Ed. Porrúa México.

Cervantes, Rafael, OFM. Estado de la Provincia de nuestro Seráfico Padre San Francisco de los Zacatecas. Con sus conventos, presidencias y misiones, según relación del 22 de mayo de 1782. SE

Connaughton, Brian F. "Hegemonía desafiada: libertad, nación e impugnación clerical de la jerarquía eclesiástica. Guadalajara 1820-1860", en Nelly Siguat (ed.) La Iglesia católica en México. El Colegio de Michoacán- Secretaría de Gobernación, México 1997, p. 145.

De Vasconcelos, Fray Mariano Antonio, Diario Histórico o Diario de Narvais. Compendio de Noticias pertenecientes al Colegio Apostólico de Nuestra Señora de Guadalupe Zacatecas y comprensivas a otros lugares. 1767-1804 UAZ- Ayuntamiento de Guadalupe, Zacatecas 2004.

Esparza Sánchez, Cuauhtémoc. Compendio histórico del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Nuestra señora de Guadalupe de Zacatecas. UAZ Departamento de Investigaciones Históricas. Zacatecas 1974

Exposición dirigida por el Dr. D. Andrés L. de Nava al Ilmo. Sr. D. Diego Aranda, dignísimo obispo de esta diócesis. Guadalajara, imprenta Brambila 1847

Frost, Elsa Cecilia, La historia de Dios en las Indias. Visión franciscana del nuevo mundo. Tusquets, 2002.

Gómez Canedo, Lino, De México a la Alta California. Una gran epopeya misional. Ed. JUS. Col. México Heróico.

González Escoto, Armando, Historia breve de la Iglesia de Guadalajara, UNIVA- Arzobispado de Guadalajara, Guadalajara 1998

Jiménez, Alfredo, El Gran Norte de México. Una frontera imperial en la Nueva España (1540-1820) Ed. Tébar Madrid 2006.

Morales, Francisco. Franciscanos en América.

Ortega Soto, Martha. Alta California. Una frontera olvidada del noroeste de México (1769-1846). UAM-I, Plaza y Valdéz, México 2001

Román Gutiérrez, José Francisco. Leticia Ivonne del Río Hernández, Alberto Carrillo Cázares (coords) Los Colegios Apostólicos de Propaganda Fide. Su Historia y su Legado. Memorias del Congreso. Guadalupe Zacatecas, 27-29 de enero de 2004. Gobierno del Estado de Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, El Colegio de Michoacán. H. Ayuntamiento de Guadalupe. Morelia 2008.

Romo de Jesús, José María, Fr. Borrador de la Carta a los Señores Gobernadores de la Sagrada Mitra de Guadalajara. Noviembre 8 de 1861 Archivo Histórico del Convento Franciscano de Zapopan/Manuscritos. Correspondencia de Guardianes Vázquez Parada, Lourdes Celina. "Del barroco al neoclásico. El sermón mexicano en el siglo XIX", en Vázquez Parada, Lourdes Celina y Laura Muñoz Pini. Cultura, religión y sociedad. UdeG Guadalajara 2007. Pp 243-258.

Weber, David J. La frontera norte de México, 1821-1846. El sudoeste norteamericano en su época mexicana. FCE México 2005.